



ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

11 AGO 2020

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 31 de Julio de 2020

Visto, los expedientes N° 20-017678-001 y 20-017679-001, 20-017665-001, 20-018046-001, 20-016423-001, 20-014415-001 y 20-014602-001/002, que contienen las Notas Informativas N° 713/730/731/733/736-2020-UL/HNHU de fecha 22, 29 y 30 de julio de 2020, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 02-2020-OA-HNHU de fecha 17 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 09-2020-OA-HNHU de fecha 18 de febrero de 2020, Resolución Administrativa N° 11-2020-OA-HNHU de fecha 26 de febrero de 2020, Resolución Administrativa N° 18-2020-OA-HNHU del 9 de marzo de 2020, Resolución Administrativa N° 24-2020-OA-HNHU del 13 de marzo de 2020, Resolución Administrativa N° 27-2020-OA-HNHU de fecha 19 de marzo de 2020, Resolución Administrativa N° 46-2020-OA-HNHU del 11 de mayo de 2020, Resolución Administrativa N° 47-2020-OA-HNHU de fecha 12 de mayo de 2020, Resolución Administrativa N° 54-2020-OA-HNHU de fecha 28 de mayo de 2020, Resolución Administrativa N° 56-2020-OA-HNHU de fecha 5 de junio de 2020, Resolución Administrativa N° 62-2020-OA-HNHU del 16 de junio de 2020, Resolución Administrativa N° 63-2020-OA-HNHU del 17 de junio de 2020, Resolución Administrativa N° 66-2020-OA-HNHU del 23 de junio de 2020, y Resolución Administrativa N° 76-2020-OA-HNHU de fecha 21 de julio de 2020;

Que, a través de las Notas Informativas N° 713/730/731/733/736-2020-UL/HNHU de fecha 22, 29 y 30 de julio de 2020, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Contratación Directa** para la "Adquisición de Mameluco Descartable Talla L, Mandil Talla M y L", por un valor estimado de S/. 660 000,00 (Seiscientos Sesenta Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; **Contratación Directa** para la contratación del "Servicio de Acondicionamiento de Sistema de Ventilación Mecánica para Pabellón C2-COVID-19", por un valor estimado ascendente a S/. 234 150,00 (Doscientos Treintaicuatro Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.24.21 - De Edificaciones, Oficinas y Estructuras, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; **Contratación Directa** para la "Adquisición de Filtro para Respirador de Protección contra Partículas para la UPSS Emergencia del HNHU", por un valor estimado de S/. 214 000,00 (Doscientos Catorce Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.16.14 - De Seguridad, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; **Contratación Directa** para la contratación del "Servicio de Recolección, Transporte, Proceso de Lavado, Centrifugado, Secado, Planchado y Distribución de Ropa Hospitalaria del HNHU", por un valor estimado de S/. 472 500,00 (Cuatrocientos Setenta y dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.27.11 99 - Servicios Diversos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; y, **Contratación Directa** para la contratación del "Servicio de Acondicionamiento de Sistema de Ventilación Mecánica para Pabellón de Emergencia Sala de Observaciones y Reposo Hombres y Mujeres COVID-19 del HNHU", por un valor estimado de S/. 173 300,00 (Ciento Setenta y tres Mil Trescientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.24.21 - De Edificaciones, Oficinas y Estructuras, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;



Que, con Memorando N° 393-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 159-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 13 de julio de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000005234 para el año 2020 por el monto de S/. 660 000,00 (Seiscientos Sesenta Mil con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Mameluco Descartable Talla L, Mandil Talla M y L";

Que, con Memorando N° 428-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 172-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 27 de julio de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000006293 para el año 2020 por el monto de S/. 234 150,00 (Doscientos Treintaicuatro Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la contratación del "Servicio de Acondicionamiento de Sistema de Ventilación Mecánica para Pabellón C2-COVID-19";

Que, con Memorando N° 427-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 173-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 27 de julio de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000006291 para el año 2020 por el monto de S/. 214 000,00 (Doscientos Catorce Mil con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Filtro para Respirador de Protección contra Partículas para la UPSS Emergencia del HNHU";

Que, con Memorando N° 429-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 174-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 27 de julio de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000006290 para el año 2020 por el monto de S/. 472 500,00 (Cuatrocientos Setenta y dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la contratación del "Servicio de Recolección, Transporte, Proceso de Lavado, Centrifugado, Secado, Planchado y Distribución de Ropa Hospitalaria del HNHU";

Que, con Memorando N° 431-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 177-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 29 de julio de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000006289 para el año 2020 por el monto de S/. 173 300,00 (Ciento Setenta y tres Mil Trescientos con 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la contratación del "Servicio de Acondicionamiento de Sistema de Ventilación Mecánica para Pabellón de Emergencia Sala de Observaciones y Reposo Hombres y Mujeres COVID-19 del HNHU";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;





ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

11 AGO 2020

Resolución Administrativa

Lima, 31 de Julio de 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en las Notas Informativas N° 713/730/731/733/736-2020-UL/HNHU de fecha 22, 29 y 30 de julio de 2020, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 247-2020-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2020-OA-HNHU de fecha 17 de enero de 2020, debiéndose incluir cinco (5) procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MAMELUCO DESCARTABLE TALLA L, MANDIL TALLA M Y L,	1	MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA L	UNIDAD	7,500	S/ 11.00	S/ 82 500,00	S/ 560 000,00	AGOSTO
			2	MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M		7,500	S/ 11.00	S/ 82 500,00		
			3	MAMELUCO DESCARTABLE TALLA L		15,000	S/ 33.00	S/ 495 000,00		

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA PARA PABELLÓN C2 COVID-19	S/ 234 150,00	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE FILTRO PARA RESPIRADOR DE PROTECCIÓN CONTRA PARTICULAS PARA LA UPSS EMERGENCIA DEL HNHU	S/ 214 000,00	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, PROCESO DE LAVADO, CENTRIFUGADO, SECADO, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA DEL HNHU	S/ 472 500,00	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO



INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE VENTILACION MECANICA PARA PABELLON DE EMERGENCIA SALA DE OBSERVACIONES Y REPOSO HOMBRES Y MUJERES COVID-19 DEL HNHU	S/ 173 300,00	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO



Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

ECONOMISTA RUTH ROSIO MORENO GALARRETA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

RRMG/OHACH

Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo